



URIANGATO



Página 1 de 9

## **INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día martes 19 de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE ASUNTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

## **DICTAMEN**

### **I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.**

El Artículo 75 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión.

En tal sentido, el presente dictamen como “propuesta resolutive” es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

### **II. ANTECEDENTES**

El Regidor Agustín Orozco León, Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 29, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoca a reunión de la Comisión que encabeza con el propósito de revisar y analizar diversas circulares y oficios emitidos por el Congreso del Estado.



1. Revisión de la Circular número 332 mediante la cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado remite minuta proyecto de decreto, por lo que someten a consideración del pleno del Ayuntamiento y se haga llegar aprobación o no, por lo que se reforman los artículos 41, segundo párrafo; 46, fracciones IV y V; 47; 69, fracciones I, V y VI; 108; 111; 113 y 114; y se adicionan los párrafos noveno y décimo sexto, recorriendo en su orden los párrafos del noveno al décimo cuarto para ser ahora párrafos decimo al décimo quinto y los párrafos décimo quinto al décimo octavo pasan a ser párrafos décimo séptimo a vigésimo, del artículo 31; una fracción VI al artículo 46; un cuarto párrafo a la fracción XIII del artículo 63; una fracción VII al artículo 69, y una fracción VI al artículo 111 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a fin de que sea considerado por el pleno del ayuntamiento y se haga llegar su aprobación o no a la mesa directiva.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis de la Circular 332 por lo que someten a consideración del pleno para su votación.**

2. Revisión de la Circular 334 mediante la cual la Comisión de Asuntos Municipales remite las siguientes iniciativas:

- Iniciativa formulada por la Diputada Carolina León Medina de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo por la que se reforman los artículos 25, fracción I, inciso J, 94, fracción I, 126 párrafo segundo y 288 párrafo segundo y adiciona un artículo 126 bis y un segundo párrafo al artículo 291 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios para el Estado de Guanajuato.



**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión propone al pleno se remita al Área de Sindicatura Municipal y Planeación Municipal para su conocimiento.**

- La iniciativa formulada por las personas diputadas Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión propone al pleno se remita al Área de Sindicatura Municipal y a Planeación Municipal para su conocimiento.**

3. Revisión del Oficio Circular número 337 mediante el cual la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales remite para opinión la iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los párrafos vigésimo y vigésimo octavo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis de la Circular 337 y se dan sin opiniones proponiéndose al pleno se remita al Área de Sindicatura Municipal para su conocimiento**

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



4. Revisión del Oficio Circular número 340 mediante la cual la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública turna para opinión la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis de la Circular 340 y se dan sin opiniones proponiéndose al pleno se remita a las Direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su conocimiento.**

5. Revisión del Oficio Circular 342 mediante el cual la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública remite a circular a fin de brindar informe sobre las acciones que se estén llevando acabo para la protección, delimitación, regulación y regeneración de las zonas de recargas de mantos acuíferos esto de acuerdo a la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, de la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis de la Circular 342 y se propone al pleno se remita exhorto a la dirección de SMAPAU para su cumplimiento y así remitan respectivo informe a la Secretaria General del Congreso del Estado de Guanajuato.**



6. Revisión de la Circular 343 mediante el cual la Comisión de Seguridad Pública exhorta circular a fin de que se establezcan, fortalezcan y actualicen programas y protocolos integrales de protección civil en mercados, centrales de abasto, tianguis y demás espacios de comercio popular, con énfasis en las festividades patrias, culturales y de fin de año con ello, la exposición a riesgos que puedan comprometer la seguridad pública y la integridad de las familias guanajuatenses.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis de la circular 343 y se propone al pleno se remita a la Dirección de Seguridad Pública para su conocimiento. **SEGUNDO.** Se remita a la Coordinación Municipal de Protección Civil para su cumplimiento y así mismo, remitan la respuesta correspondiente a la Secretaría General del Congreso del Estado de Guanajuato.

7. Revisión del oficio circular 350/2026 mediante el cual la Comisión de Asuntos Municipales remite dictamen de punto de acuerdo formulado por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al ayuntamiento para que se informe la situación que guarda el acceso a la atención médica de servidoras y servidores públicos municipales y sus familiares.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO.** La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis de la Circular 350/2026 y se propone al pleno se remita a la Dirección de Servicios Administrativos para su cumplimiento y así mismo, remitan respectivo informe a la Secretaría General del Congreso del Estado de Guanajuato.



8. Revisión del oficio 8116/2026 mediante el cual la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial remite para opinión la iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo. Ley de Movilidad del estado de Guanajuato y sus Municipios.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis del Oficio 8116/2026 y se dan sin opinión proponiendo al pleno se remita a las direcciones de Atención para la Mujer y Movilidad y Transporte para su conocimiento.**

9. Revisión del oficio circular numero 353 mediante el cual la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales remite para opinión la iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes de la sexagésima sexta legislatura a efecto de reformar la fracción II y el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el primer párrafo del artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis del oficio circular número 353 y se dan sin opiniones.**



10. Revisión de la circular 354 mediante la cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado remite acuerdo aprobado por la sexagésima sexta legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato mediante el cual se exhorta circular para que en el ámbito de las atribuciones del municipio se adecuen instrumentos normativos conforme a lo dispuesto en la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato y se implementen la organización y funcionamiento de los órganos encargados de impartir justicia cívica, en términos de dicha ley, previendo para ellos los recursos humanos, materiales y presupuestales necesarios.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis del Oficio Circular Número 354 y se propone al pleno se remita al Área de Sindicatura, Jurídico y Planeación Municipal para que presenten acciones correspondientes en atención al exhorto.**

11. Revisión del oficio numero 8771 a través del cual la comisión de salud pública remite para opinión la iniciativa presentada por personas diputadas integrantes del grupo parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis del Oficio Número 8771 y se dan por enterados y sin comentarios.**

*ced*

*J. C. A.*

*L*

*MP*

*MP*



12. Revisión del oficio numero 8169 mediante el cual la comisión de Salud Pública remite para opinión la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones para el Estado de Guanajuato.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y procedió al análisis del Oficio número 8169, se dan por enterados y sin observaciones, y se propone al pleno se remita a la Dirección de Seguridad Pública para su conocimiento.**

13. La Comisión de Hacienda y Fiscalización remite invitación para opinar sobre la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus municipios y se derogan disposiciones del Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato a participar en el foro de consulta que se llevara a cabo el viernes 29 de mayo de 2026 a las 10:30 en las instalaciones del instituto Irapuato ubicado en Avenida Mariano J. García Núm. 355 Colonia San Miguelito, C.P. 36557, Irapuato, Guanajuato.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. UNICO. La Comisión tomó conocimiento del asunto y se dan por enterados de la invitación proponiendo al pleno se remita a la Dirección de Catastro.**

Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Asuntos del Congreso del Estado de Guanajuato firmando los que participaron en ella.



URIANGATO



Página 9 de 9

LA. Agustín Orozco León  
Presidente

C. Mariana Domínguez González  
Integrante

C. Carlos Martínez Paramo  
Integrante

Lic. Sandra Leticia Díaz Domínguez  
Integrante

C. Ramiro Díaz Martínez  
Integrante

Lic. María Susana Martínez Díaz  
Integrante